



INFORME

I-2025-01747 | AEV/DIR.TJA/AGP_ INF/Nro.0041/2025

A : Lic. Miguel Alberto Navajas Alandia
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña
TECNICO II EN DISEÑO I
Lic. Jhonny Mamani Tejerina
TECNICO III Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE(XXXIV)2024- TARIJA", CÓDIGO INTERNO: AEV-TJ-CD-PEVN 001/2024, 1ra Convocatoria.**

FECHA : Tarija, 30 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna I-2025- 01747 | AEV/DIR.TJA/AGP_NOT/Nro.0031/2025 de fecha 23 de enero de 2025, el área de Gestión de Proyectos, a través de la Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de contratación "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE(XXXIV)2024- TARIJA".
- ✓ **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según NOTA INTERNA AEV/DIR.TJA/ACP_NOT/Nro.007/2025 APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) de fecha 27 de enero de 2024 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - FASE(XXXIV)2024- TARIJA".
- ✓ **Publicación de la Convocatoria:** La Agencia Estatal de Vivienda realizo la publicación de la convocatoria para el proceso de contratación - Gestión 2024, en la Página Web de la institución (aevivienda.gob.bo) en fecha 27 de enero de la presente gestión.
- ✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV-TJ-CD-PEVN 001/2025 de fecha 29 de enero de 2024.

Nº	COMISION DE EVALUACION
1	Arq. Narda Gissel Figueroa Saldaña TECNICO II EN DISEÑO I
2	Lic. Jhonny Mamani Tejerina TECNICO III FINANCIERO Y RRHH



¡Construyendo nuevos sueños!

- ✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 del 30 de enero de 2025, se presentaron los siguientes proponentes.

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCCIONES C & F	30/01/25	08:55

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION.

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCCIONES C & F	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIONES C & F	CON OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCCIONES C & F	SIN OBSERVACION



**¡Construyendo
nuevos sueños!**



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACION DE PROPUESTAS.

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente: **CONSTRUCCIONES C & F**

Propuesta Económica: **126.802,33**

Número de Páginas de la Propuesta: **-**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	SI		-		DESCALIFICA
2. Formulario A-2a Identificación del proponente	SI		-		
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		-		
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo	SI		-		
5. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa	SI		-		
6. Formulario A-4 Experiencia Especifica de la Empresa	SI		-		
7. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	SI		-		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		-		
PROPUESTA ECONÓMICA					
9. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (item) solicitados	SI		-		



¡Construyendo nuevos sueños!

10. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	SI					
--	----	--	--	--	--	--

Según DCD:

5. RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

5.2 Las causales de descalificación son:

- u) Cuando la propuesta no este foliada.

Po lo tanto el proponente CONSTRUCCIONES C & F queda descalificado en la presente etapa.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye y recomienda a su autoridad declarar, **DESIERTO** el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE ATENCION EXTRAORDINARIA DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO -FASE(XXXIV)2024- TARIJA"**. Código Interno: **AEV-TJ-CD-PEVN 001/2025 1ra. CONVOCATORIA**, considerando que el proponente no cumple con lo establecido en el presente DCD.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación. Conforme establece el Artículo 24 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Materiales de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes. Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Arq. Narda G. Figueroa Saldaña
TÉCNICO II EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
 Nombre, sello y firma


Lic. Jonny Marpani Tejerina
TÉCNICO III FINANCIERO Y RPHH
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
 Nombre, sello y firma

Cc: arch.
Adj. Acta de recepción de propuestas

¡Construyendo nuevos sueños!